

**MODIFICA DECRETO EXENTO N° 569 DE FECHA 24.02.2017 A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.**

RECOLETA,

02 MAR 2017

DECRETO EXENTO N°

588

**VISTOS:** El Decreto Exento N° 2047, de fecha 4 de agosto de 2016, que designó a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Administradora Municipal; El Decreto Exento N°301 de fecha 01 de febrero de 2017, que designó en calidad de Secretario Municipal Subrogante a don Patricio Aguilar Quezada; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; El Decreto Exento N° 3952 de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; El Decreto Exento N° 569 de fecha 24 de febrero de 2017, que autoriza permiso de uso en BNUP; V° B° del Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

**TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Exento N° 3947 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delego en doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; La Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

**DECRETO:**

1.- MODIFIQUESE el Decreto Exento N° 569 de fecha 24 de febrero de 2017, que Autoriza permiso de uso en BNUP a contribuyente que se indica; el punto 1° en el siguiente sentido:

**A) DONDE DICE:** 1.- AUTORIZASE la instalación de puntos de plastificados en anaquel, desde el día 01 al 31 de Marzo del 2017, a Contribuyentes que a continuación se detallan: previo pago de los derechos establecidos en Artículo 24 del D.L N° 3063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.

	RUT	NOMBRE	GIRO	Dirección Módulo Municipal
1	[REDACTED]	Sandra Gálvez Rojas	Plastificados	Plaza San Alberto, Av. Recoleta Frente al N° 2763
2	[REDACTED]	Jacqueline Allende Tapia	Plastificados	Av. Recoleta Esquina Ortiz de Rosas Módulo 2 Líder
3	[REDACTED]	Paola Muñoz Concha	Plastificados	Ortiz de Rosas / Av. Recoleta Módulo 1 Líder
4	[REDACTED]	Erika Zavala Ordenes	Plastificados	Av. Perú Oriente, El Salto Frente N° 1451

**B) DEBE DECIR:** 1.- AUTORIZASE la instalación de puntos de plastificados en anaquel, desde el día 01 al 31 de Marzo del 2017, a Contribuyentes que a continuación se detallan: previo pago de los derechos establecidos en el Artículo N°11, letra I de La Ordenanza N°60 sobre Derechos Municipales para la comuna de Recoleta de fecha 06 de junio de 2016

	RUT	NOMBRE	GIRO	Dirección Módulo Municipal
1	[REDACTED]	Sandra Gálvez Rojas	Plastificados	La Paz, interior de plaza La Paz, cuadrante nororientado
2	[REDACTED]	Jacqueline Allende Tapia	Plastificados	Av. Recoleta Esquina Ortiz de Rosas Módulo 2 Líder
3	[REDACTED]	Paola Muñoz Concha	Plastificados	Ortiz de Rosas / Av. Recoleta Módulo 1 Líder
4	[REDACTED]	Erika Zavala Ordenes	Plastificados	Terpel; Av. Perú esq. Dominica (frente Servicentro Terpel)

2 - La sección de cobros y enrolamiento será la encargada de realizar los descargos y modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo.

POR ORDEN DEL ALCALDE



*[Handwritten signature]*  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

*[Handwritten initials]*  
DORR / MBA / jpd